

## ACTA

### JUNTA DE ACCIONISTAS N° 27 ORDINARIA

#### DEPÓSITO CENTRAL DE VALORES S.A., DEPÓSITO DE VALORES

En Santiago de Chile, a 24 de marzo de 2020, siendo las 15:31 horas, se lleva a efecto en las oficinas de la sociedad, Avenida Apoquindo N° 4001, piso 12, la junta de accionistas N° 27 ordinaria de Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores.

#### PRESIDENTE Y SECRETARIO

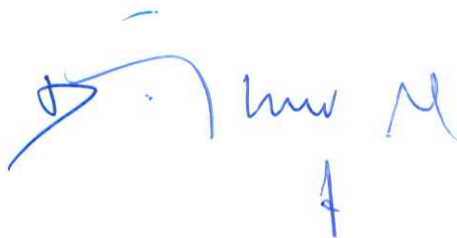
Preside la junta el presidente del directorio don Sergio Baeza Valdés y actúa como secretario el titular don Domingo Eyzaguirre Pepper.

#### ASISTENTES Y PODERES

El señor presidente da cuenta que concurren a la junta las personas que a continuación se indican, las que representan las acciones que se señalan y que firmaron la correspondiente hoja de asistencia.

1. Don Arturo Concha U., por 46.834 acciones en representación de Sociedad Interbancaria de Depósito de Valores S.A.
2. Don Sergio Baeza V., por 46.834 acciones, en representación de Inversiones DCV S.A.
3. Don Sergio Baeza V. por 35.906 acciones, en representación de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
4. Don Jorge Claude B. por 15.612 acciones, en representación de DCV Vida S.A.
5. Don Sergio Baeza V. por 9.918 acciones, en representación de Inversiones Bursátiles S.A.
6. Don Fernando Yáñez G. por 166 acciones, en representación de Asesorías y Servicios Financieros Galicia Ltda.

El señor presidente señala que los poderes obran en poder de la sociedad. El secretario expresa que examinados éstos, se encuentran extendidos conforme a derecho y la junta les otorga su aprobación, ordenando su archivo en gerencia.



## **QUORUM - APERTURA DE LA SESION**

Don Sergio Baeza expresa que se encuentran presentes en la sala 155.270 acciones, las que representan el 99,46% de las acciones emitidas. Por lo tanto, habiendo quórum superior al mínimo legal, se declara abierta la sesión.

## **CONVOCATORIA**

El presidente informa que la convocatoria a esta junta de accionistas ordinaria se efectuó por acuerdo del directorio adoptado en sesión celebrada el pasado día 3 de marzo, la que se publicó en el diario digital de La Tercera, los días 9, 16 y 23 de marzo de 2020.

La memoria integrada, estado consolidado de situación financiera e informe de los auditores externos de la sociedad y el análisis de las propuestas de empresas de auditoría externa para el año 2020, se encuentran disponibles en la página web de la sociedad [www.dcv.cl](http://www.dcv.cl) desde el día 6 de marzo de 2020.

La citación a esta junta de accionistas ordinaria fue comunicada por carta a los señores accionistas y a la Comisión para el Mercado Financiero el día 6 de marzo de 2020.

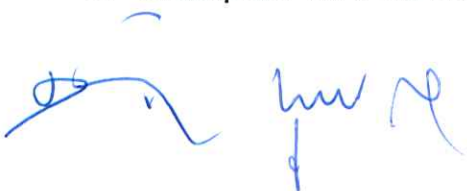
## **FIRMA DEL ACTA**

Por unanimidad de los presentes se acordó que todos los asistentes, quienes comparecen por sí y en representación de sus mandantes, aprueben y firmen el acta de la presente junta, en conjunto con el presidente y el secretario.

## **OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

El presidente expone que, considerando lo que dispone el artículo 55 de la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas, se ha citado a esta junta de accionistas con el objeto de que ésta se pronuncie respecto de las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, estado consolidado de situación financiera e informe de los auditores externos del año 2019.
2. Distribución de dividendo.
3. Aprobación de las remuneraciones del directorio por el año 2019 y fijación de las mismas para el año 2020.
4. Designación de auditores externos para el ejercicio 2020.
5. Cualquier otra de interés social.



## **RESULTADOS DEL EJERCICIO 2019**

El presidente da cuenta a los accionistas de los resultados del ejercicio 2019, siendo las cuentas del patrimonio las siguientes:

<b>Concepto</b>	<b>Pesos al 31-12-2019</b>
Capital emitido	4.089.816.718
Otros resultados integrales	-225.573.950
Resultados acumulados	9.663.650.647
Dividendo mínimo	-903.107.920
Resultado del ejercicio	3.009.877.489
<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>15.634.662.984</b>

## **ACUERDOS**

De conformidad con el objeto de la convocatoria a esta junta, don Sergio Baeza hace una completa exposición sobre los resultados de la sociedad, destacando que la utilidad del ejercicio alcanzó a \$3.009.877.489.

A continuación, ofrece la palabra a los accionistas a fin de que se pronuncien sobre las materias a tratar.

Luego de un breve debate en la sala se acuerda lo siguiente:

1. Aprobar que las decisiones se adopten por aclamación, a menos que no exista unanimidad, en cuyo caso se procederá a votar por papeleta.
2. Aprobar la memoria integrada, estado consolidado de situación financiera e informe de los auditores externos del año 2019. Aprobado por unanimidad.
3. Repartir el dividendo N° 33 definitivo de \$6.748 por acción con cargo a la utilidad del ejercicio, lo que, para las 156.112 acciones emitidas y pagadas, significa repartir la suma de \$1.053.443.776. El dividendo se pagará a los accionistas, inscritos en el registro al día 17 de abril de 2020, a contar del día 22 de abril de 2020 en las oficinas de DCV Registros S.A., ubicadas en Avenida Los Conquistadores 1.730, piso 24. Aprobado por unanimidad.

Las cuentas patrimoniales de la sociedad quedan, en consecuencia, como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>Pesos al 31-12-2019</b>
Capital emitido	4.089.816.718
Otros resultados integrales	-225.573.950
Resultados acumulados	11.620.084.360
<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>15.484.327.128</b>



4. El presidente expone el análisis efectuado para la elección de la empresa auditora para el ejercicio 2020, el que se realizó de conformidad con lo establecido en la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas y en cumplimiento con los Oficios Circulares 718 y 764, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Agrega que los antecedentes fueron analizados en la sesión del directorio del pasado día martes 3 de marzo de 2020.

Los antecedentes de los 4 proponentes se resumen en:

Concepto	EY(***)	KPMG (**)	PwC(***)	Deloitte
Equipo (Socio y Gerente)	Juan Francisco Martínez (*); Isabel Valenzuela	Roberto Muñoz; Fabiola Escobar(*); Victor Torres(*)	Agustín Silva; Raul Arteaga	Yessica Pérez; Felipe Pinto
Cumplimiento (sanciones)	<ul style="list-style-type: none"> <li>En 2018 se multó a la Empresa con 1.200UF y al socio Enrique Aceituno con 800UF por auditoría a Seguros Liberty, tema relacionado con no haber obtenido un adecuado conocimiento de las funciones de auditoría interna, no teniendo suficiente evidencia para identificar riesgos relativos a facturación e insubribles.</li> <li>Sin nuevas sanciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En 2018 se multó a la Empresa con 3.000UF y al socio Joaquín Lira con 2.000UF por auditoría a Aurus Capital AGI, relacionado con información recibida de forma indirecta y que se encontraba adulterada por el gerente de inversiones, lo que reflejaba datos incorrectos en los EEFF. Esto no fue documentado como hallazgos significativos. Asimismo utilizaron procedimientos "Roll forward" para validación de saldos, tomando como base los saldos del ejercicio anterior, en instancias que se habían detectado inconsistencias para ese periodo auditado.</li> <li>Sin nuevas sanciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En 2012 se le multó con 8.000UF por la Polar, se multó con 6.000UF al socio Sr. Luis Alejandro Joignant.</li> <li>En febrero de 2014 se les multa nuevamente por transgresiones a Normas de Auditoría, 2.000UF y 1.500UF.</li> <li>En 2015 se le multó con 2.000UF por transgresión de Normas de Auditoría respecto de partes relacionadas de cliente Minerva (Cascadas). Además, se multó con 1.500UF al socio Sr. Javier Gatica.</li> <li>Sin nuevas sanciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En 2012 se le multó con 1.200UF por no observar infracciones en informes de auditoría externa y de control interno, respecto de los estados financieros de los años 2009, 2010 y 2011 para cliente asegurador.</li> <li>Sin nuevas sanciones</li> </ul>
Experiencia empresa	<ul style="list-style-type: none"> <li>CMF N°551 del 26/11/02</li> <li>Amplia experiencia en sector financiero (Banco de Chile, Bank Of China, Principal AGI, Comibanc, Comder, Redbank, DCV, entre otros)</li> <li>IPSO5: EY mejor marca entre las empresas de Auditoría y Consultoría</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CMF N°48 del 12/03/84</li> <li>Amplia experiencia en sector financiero (DCV, Superintendencia de Pensiones, Cuprum, Corpbanca, SUI, Scotiabank, entre otros)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CMF N°24 del 05/01/84</li> <li>Propuesta sin información de experiencia de la empresa, en el sector financiero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CMF N°27 del 10/01/84</li> <li>Amplia experiencia en sector financiero (Banco Central, Banco del Estado, Larraín Val CIL, Grupo BCE, entre otros)</li> </ul>

Concepto	EY (**)	KPMG (**)	PwC (**)	Deloitte
Equipo (Socio y Gerente)	Juan Francisco Martínez (*); Isabel Valenzuela	Roberto Muñoz; Fabiola Escobar(*); Victor Torres(*)	Agustín Silva; Raul Arteaga	Yessica Pérez; Felipe Pinto
Experiencia equipo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Juan Francisco, con 20 años de experiencia en EY, ha liderado importantes trabajos de auditoría, entre otros Banco de Chile y Banco Santander, en importantes transacciones de alto nivel. Además ha sido a cargo de los equipos de EY durante los años 2018 al 2019 y del 2015 al 2016.</li> <li>Isabel ha trabajado con más de 10 años de experiencia en la industria financiera. Ha liderado a diversos equipos en el sector de Fintech, principalmente en el lanzamiento de Fintech de Pymes, su participación en el lanzamiento de EY BANK y lanzamiento en Chile de EYX.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Roberto, con más de 27 años de experiencia en auditoría y consultoría, ha participado en importantes trabajos de auditoría, entre otros Banco de Chile, Adquisición Fintech Chile, Fintech, y otros sectores de Chile. Cuenta con un sólido conocimiento en el área de Auditoría y Control de Gestión. Es a cargo del equipo de EYX para importantes sectores (FROS en Chile) seguros, y además es propietario de compañías en EYX durante los últimos 7 años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se evalúa experiencia del equipo a cargo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabaja asignado a Deloitte en 1999. Participa activamente en diversos sectores de empresa (hoy como Compañía de Seguros, Compañía de Asesoría, Gestión, Ingresos Públicos y Phosphorus entre otros). Participa en un conocimiento detallado de las BVC.</li> <li>Participa en el EY Chile en 2010. Participa activamente en el lanzamiento de EY Chile, se acerca a la Chilean EY, su rol en la EYX y múltiples actividades de valores del mercado.</li> </ul>

(\*) Han participado en los equipos de auditoría reportes en DCV.  
 (\*\*) Acciones CMF de la empresa publicadas 2017, 2018 y 2019.  
 (\*\*\*) Fuente: Reportes del Comité de Vigilancia quinquales 2017, 2018 y 2019. EY: en Chile 5546-12 y N° 294 del 2019.

Considerando las propuestas anteriores, las que incluyen el trabajo solicitado para el DCV y su filial, don Sergio Baeza señala que el directorio propone el siguiente orden de prelación:

- KPMG: Amplio conocimiento de la empresa y su filial; han sido auditores de los EEFF (2017, 2018 y 2019) y de reportes SSAE-18 y AT-205.

La propuesta considera una razonable cantidad de horas asignadas y cambio de socio, por ser este año el cuarto que auditaría a la empresa y su filial. Ésta obtiene la mejor puntuación.

- EY: Fue el auditor externo de la empresa en los años 2015, 2016 y, en 2019 de los reportes SSAE-18 y At-205. Su propuesta obtiene la segunda puntuación.

c) PwC y Deloitte: obtienen el tercer y cuarto lugar en la comparación de las 4 propuestas.

La junta analiza los antecedentes proporcionados y formula diversas consultas respecto de las propuestas, las que son respondidas por el gerente. La junta, ante lo expuesto, aprueba por unanimidad designar a KPMG como auditores externos para el año 2020.

5. Designar como periódico para efectuar las convocatorias a juntas, el diario digital El Líbero, [www.ellibero.cl](http://www.ellibero.cl). Aprobado por unanimidad.
6. Aprobar las remuneraciones recibidas por los señores directores durante el período anterior. Aprobado por unanimidad. Mantener por el período que va de marzo de 2020 hasta la junta ordinaria del año 2021, que los directores perciban una remuneración mensual de 60UF, correspondiendo 90UF mensuales al vicepresidente y 120UF mensuales al presidente. Adicionalmente, se acuerda que la remuneración sea mixta, es decir el 50% por responsabilidad y el 50% restante por asistencia, así entonces como remuneración fija se establece el 50% de las remuneraciones antes mencionadas. En el caso de reuniones extraordinarias, se acuerda que la remuneración sea sólo la del 50% por asistencia.

Asimismo, se mantienen las remuneraciones a percibir por los directores por su participación en las sesiones fijadas para los comités de auditoría y gestión de riesgo, de negocios, de TI y procesos y de compensaciones y gestión de personas, de 30UF por sesión, correspondiéndole 60UF al presidente de cada comité. En el caso de reuniones extraordinarias de comités se acuerda que la remuneración sea de un 50% de dichos montos.

Se aprueba por unanimidad.

### **CONTRATOS CON PARTES RELACIONADAS**

El presidente, de conformidad con lo dispuesto en el Título XVI de la Ley 18.046, da cuenta de la existencia de un contrato de prestación de servicios con su filial DCV Registros S.A. y cuya última actualización es de fecha 2 de enero de 2018, señalando que éste se ajusta a las disposiciones legales vigentes.

De igual forma, da cuenta del contrato de administrador de cartera requerido para la aplicación de la política de inversiones del DCV que se adjudicó al Banco Santander por presentar una propuesta más ventajosa que el resto de los proponentes y que no fue modificado durante el año 2019.

Lo anterior es sin perjuicio de transacciones con partes relacionadas que corresponden a operaciones propias del giro habitual de la empresa.



## **CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS**

Por último, se propone autorizar la ejecución de los acuerdos adoptados en la presente junta ordinaria, y facultar especialmente a don Fernando Yáñez González y a don Domingo Eyzaguirre Pepper, los cuales podrán actuar conjunta o separadamente, para reducir a escritura pública las partes pertinentes de esta acta, y para requerir las inscripciones, subinscripciones, anotaciones, publicaciones y demás trámites necesarios, que procedan para la completa legalización de los acuerdos adoptados en esta Junta. Así se acuerda por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 15:58 horas.



Sergio Baeza V.



Jorge Claude B.



Arturo Concha U.



Fernando Yáñez G.



Domingo Eyzaguirre P.  
Secretario